



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.168.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
JENNIFER CARTES FUICA,
AUXILIAR DE SERVICIOS
REEMPLAZANTE LICEO A-66
TP.-

LAJA, 20 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 175 de fecha 19.10.15, de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Jennifer del Carmen Cartes Fuica, celebrado con fecha 20.10.15.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 20 de Octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Jennifer del Carmen Cartes Fuica
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - TP
Cargo	auxiliar de servicios
Jornada	44 hrs
Inicio	20 de octubre de 2015
Hasta	Término licencia médica Sra. July Sánchez
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. July Sánchez
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/